

Impulsan protección de Laguna Inka Coya y Vegas del Río Salado como Monumento Natural

ECOSISTEMA. La Comunidad Indígena de San Francisco de Chiu Chiu busca proteger 445 hectáreas de alto valor ecológico, cultural e hidrológico.



LA LAGUNA INKA COYA TIENE SUPERFICIE DE 1,30 HECTÁREAS, SU AGUA ES DULCE Y SE ENCUENTRA RODEADA DE UNA VARIADA FAUNA Y FLORA.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

La Comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu-Chiu, representada por su presidente Guillermo Romero, junto al respaldo técnico y estratégico de la Alianza por los Humedales Andinos, inició formalmente el proceso para que el área conformada por la Laguna Inka Coya y las vegas del Río Salado sea declarada como Monumento Natural, conforme a la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Este proceso fue impulsado desde sus inicios por el anterior presidente, Robinson Galeguillos, en un esfuerzo conjunto por proteger el territorio ancestral.

La solicitud, que contempla una superficie de 445,29 hectáreas ubicadas en la comuna de Calama, busca reconocer y proteger un espacio vital que combina valores ecológicos, culturales, hidrológicos y paisajísticos únicos, y que ha sido resguardado históricamente por la comunidad local.

ECOSISTEMA EN RIESGO

La laguna Inka Coya es alimentada por aguas subterráneas

del Río Loa, la cual alberga una diversidad de ecosistemas, tales como quebradas, vegas y bofedales que han sido fundamentales para el desarrollo de actividades tradicionales como el pastoreo, el uso ritual y la conservación del equilibrio ecológico.

Las vegas del Río Salado, cercanas a la laguna, constituyen un corredor biológico clave y una reserva natural para el equilibrio ecológico del desierto altoandino. Sin embargo, la presión de la gran minería ha afectado los sistemas hídricos, la biodiversidad y las prácticas ancestrales de la comunidad.

UN TERRITORIO ANCESTRAL

El área también reviste un alto valor cultural y espiritual, al contener sitios arqueológicos y paisajes significativos que han sido escenario de prácticas ceremoniales desde tiempos preincaicos.

La cosmovisión indígena reconoce este territorio no sólo como un espacio físico, sino como un espacio de vida y memoria, donde se preserva el vínculo entre los seres humanos, la naturaleza y sus ancestros.

Por todas estas razones, la



LAS VEGAS DEL RÍO SALADO SON UN CORREDOR BIOLÓGICO VITAL PARA EL EQUILIBRIO DEL DESIERTO ALTOANDINO.

comunidad postula ambos sitios a la categoría de Monumento Natural, que permitiría resguardar el valioso entorno natural bajo una figura jurídica que reconozca tanto su valor ambiental como cultural.

La propuesta contempla una área de conservación mixta, integrando terrenos bajo propiedad de la comunidad y sectores de uso público, como parte del sistema hidrológico del río Salado. El proceso resul-

ta clave para la defensa de los humedales altoandinos y el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales de las comunidades originarias.

Desde la comunidad indígena de San Francisco de Chiu Chiu y la Alianza por los Humedales Andinos, hicieron un llamado a las autoridades, al mundo científico, a las organizaciones sociales y ala ciudadanía, a respaldar la solicitud. c3